

MUNICIPIO DE CORDOBA (a)						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF						
Clasificación Administrativa						
Del 1 de Enero al 31 de Agosto de 2021 (a)						
(PEBOD)						
Concepto (c)	Egresos					Subjercicio (a)
	Aprobado (a)	Ampliaciones (Reclutamiento)	Modificación	Desagregado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H)	34,166,163	1,053,339	36,219,502	22,726,811	22,726,811	12,492,691
TESORERIA	34,166,163	0	34,166,163	21,673,472	21,673,472	12,492,691
INFRAESTRUCTURA	0	0	0	0	0	0
FORTAMUN	0	0	0	0	0	0
CONVENIOS	0	1,053,339	1,053,339	1,053,339	1,053,339	0
						0
						0
						0
						0
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H)	47,724,664	-1,053,339	46,671,325	27,494,673	27,494,673	19,176,642
TESORERIA	0	0	0	0	0	0
INFRAESTRUCTURA	25,364,664	0	25,364,664	16,283,716	16,283,716	9,100,836
FORTAMUN	14,100,000	0	14,100,000	8,305,056	8,305,056	5,793,944
CONVENIOS	8,240,000	-1,053,339	7,186,661	2,904,902	2,904,902	4,291,759
						0
						0
						0
						0
III. Total de Egresos (III = I + II)	81,890,817	0	81,890,817	50,221,484	50,221,484	31,669,333

Erika Judith Daz J.

Alfonso Soto

Francisco Elom Hernández

See Continued Antenna Works M.

[Signature]

David Gortale

MUNICIPIO DE CERRIL (A)						
Detalle Análisis del Ejercicio del Presupuesto de Gastos Detallado - LDP						
Clasificación de Servicios Personales por Categoría						
Del 1 de Enero al 31 de Agosto de 2021 (B)						
(PERSON)						
Concepto (C)	Ejercicio					
	Aprobado (d)	Ampliaciones (Reducciones)	Modificado	Revertido	Pagado	Subrogado (e)
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	19,448,758	0	19,448,758	10,834,322	10,834,322	8,805,436
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	16,581,165	0	16,581,165	10,173,826	10,173,826	8,407,339
B. Magisterio	0	0	0	0	0	0
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	559,593	0	559,593	480,496	480,497	398,097
c1) Personal Administrativo	0	0	0	0	0	0
c2) Personal Médico, Paramédico y afín	559,593	0	559,593	480,496	480,497	398,097
D. Seguridad Pública	0	0	0	0	0	0
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0	0	0	0	0	0
e1) Nombre del Programa o Ley 1	0	0	0	0	0	0
e2) Nombre del Programa o Ley 2	0	0	0	0	0	0
F. Sentencias laborales definitivas	0	0	0	0	0	0
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)	2,863,180	180,000	3,043,180	1,820,947	1,820,947	1,422,233
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	0	0	0	0	0	0
B. Magisterio	0	0	0	0	0	0
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0	0	0	0	0	0
c1) Personal Administrativo	0	0	0	0	0	0
c2) Personal Médico, Paramédico y afín	0	0	0	0	0	0
D. Seguridad Pública	2,863,180	180,000	3,043,180	1,820,947	1,820,947	1,422,233
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0	0	0	0	0	0
e1) Nombre del Programa o Ley 1	0	0	0	0	0	0
e2) Nombre del Programa o Ley 2	0	0	0	0	0	0
F. Sentencias laborales definitivas	0	0	0	0	0	0
III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)	22,311,938	180,000	22,491,938	12,655,269	12,655,269	10,227,669

David Cortez

Enika Judith Diaz J.

Armando DOR

Francisco Elona Hernandez

Don Carlos del Astucia Morales M.

Sigrid

Período del 1 de ENERO al 31 de AGOSTO de 2021

[illegible]

CON FECHA DE 31 DE AGOSTO DE 2021, EL H AYUNTAMIENTO DE CEDRAL, S.L.P. NO TIENE EN GARANTIA NINGUN FONDO FEDERAL, PARA EL PAGO DE OBLIGACIONES CONTRAIDAS POR EL MISMO

LEP. JOSE HONORATO NATA CAMARILLO
PRESESIONANTE MUNICIPAL

LIC. NANCY ROCÍO QUIROZ GONZÁLEZ
TESORERO MUNICIPAL

LIC. TOMÁS MENDOZA ZAVALLA
CONTRALOR

LIC. ROBERTO CECILIO YÁÑEZ TORRES
abogado

DEPTO. DE CONTRALORIA

David Bonfield

ARmando Soto R

Antonie Marie M.

Hois 1 de 1

Enka Judith Diaz J.

Francisco Alonso Hernandez

Don Costinell

H. AYUNTAMIENTO DE CEDRAL, S.L.P.
Reporte del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros
Al 31 de AGOSTO de 2021

Programa o Fondo	Destino de los Recursos	Ejercicio		Reintegró
		Devengado	Pagado	
Fondo de Infraestructura Social Municipal 2021	Beneficiar a sectores de la población que se encuentre en condiciones de rezago social y pobreza extrema del Municipio.	16,283,715.57	16,283,715.57	
Fondo de Fortalecimiento Municipal 2021	Beneficiar a toda la población en general para elevar el bienestar y seguridad a las familias vulnerables.	8,306,055.56	8,306,055.56	
FEAM 2020	Beneficiar a sectores de la población que se encuentre en condiciones de rezago social y pobreza extrema del Municipio.	62,458.68	62,458.68	
FEAM 2020 REMANENTES	Beneficiar a sectores de la población que se encuentre en condiciones de rezago social y pobreza extrema del Municipio.	2,841,391.89	2,841,391.89	

LIC. JOSÉ HOMERO MATA CAMARILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESIDENCIA

LIC. ROBERTO CECILIO YÁÑEZ TORRES
SÍNDICO MUNICIPAL

LIC. NANCY ROCÍO QUIROZ GONZÁLEZ
TESORERA MUNICIPAL

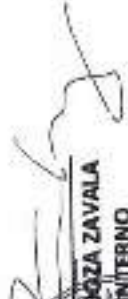
LIC. TOMÁS MENDOZA ZAVALA
CONTRALOR MUNICIPAL

SPTG. DE CONTRALORIA

NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE CEDRAL, S.L.P.
CONTRATOS PLURIANUALES CELEBRADOS
PERIODO: AGOSTO DE 2021

EL MUNICIPIO DE CEDRAL, NO HA CELEBRADO CONTRATOS PLURIANUALES


LIC. JOSE HOMERO MATA CAMARILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL


LIC. TOMAS MENDOZA ZAVALA
CONTRALOR INTERNO

CONTRALORIA


LIC. NANCY RODRIGO QUIRÓZ GONZALEZ
TESORERO MUNICIPAL

LIC. ROBERTO CECILIO YAÑEZ TORRES
SINDICO MUNICIPAL

Daniel Gonzalez

Fernanda Elena Hernandez

Antonio Morales

Enka Judith Diaz V.

P



MUNICIPIO DE CEDRAL
SAN LUIS POTOSI
Endeudamiento Neto
Del 01/ago./2021 Al 31/ago./2021

Uso: supervisor
Rep: rptEndeudamientoNeto

Fecha y hora de impresión: 14/sep./2021 08:31 p. m.

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Colocación A	Amortización B	Endeudamiento Neto C=A-B
Créditos Bancarios			
Total Créditos Bancarios	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Otros Instrumentos de Deuda			
Total Otros Instrumentos de Deuda	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total	\$0.00	\$0.00	\$0.00


L.P. JOSE HOMERO MATA CAMARILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ROBERTO CECILIO YANEZ TORRES
SINDICO MUNICIPAL



LIC. NANCY ROCIO QUIROZ GONZALEZ
TESORERA MUNICIPAL

LIC. TOMAS MENDOZA ZAVALA
CONTRALOR INTERNO


DEPTO. DE CONTRALORIA

David Cortez

Francisco Elvira Hernandez

Antonio Morales M.

Erika Judith Diaz

San Antonio Cedral



**MUNICIPIO DE CEDRAL
SAN LUIS POTOSÍ
Intereses de la Deuda
Del 01/ago./2021 Al 31/ago./2021**

Usr: supervisor
Rep: rptinterosdeDeuda

Fecha y hora de impresión: 14/sep./2021
09:31 p.m.

Identificación de Crédito o Instrumento	Devenido	Pagado
Créditos Bancarios		
Total de Intereses de Créditos Bancarios	\$0.00	\$0.00
Otros Instrumentos de Deuda		
Total de Intereses de Otros Instrumentos de Deuda	\$0.00	\$0.00
Total	\$0.00	\$0.00


L.E.P. JOSE HOMERO MATA CAMARILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ROBERTO CECILIO YANEZ TORRES
SINDICO MUNICIPAL



TESORERA MUNICIPAL

LIC. TOMAS MENGOZA ZAVALA
CONTADOR INTERNO


DEPTO. DE CONTRALORIA

David Cortez

*Francisco Elora Hernández
Antonio Montaño*

Don Cortez LL

[Signature]



MUNICIPIO DE CEDRAL
SAN LUIS POTOSI
Informe de Pasivos Contingentes
al 31/ago/2021

Utr: rptPasivosContingentes
Rep: rptPasivosContingentes

Fecha y hora de Impresión: 14/sep/2021 08:32 p. m.

"En Cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 46, Fracción I, Inciso f), y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de conformidad con lo establecido en el Capítulo VII, Numeral, II, Inciso h) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, el Ente Público informa lo siguiente:"

SIN INFORMACIÓN QUE
REVELAR

Daniel Gonzalez

Entes Judith Diaz J

"Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y soy responsable del mismo".


LEP JOSE HOMERO MATA CAMARILLO

PRESIDENTE MUNICIPAL


LIC. ROBERTO CECILIO YANEZ TORRES

SINDICO MUNICIPAL




LIC. NANCY Rocio QUIROZ GONZALEZ

TESORERA MUNICIPAL


LIC. TOMAS MENDOZA ZAVALA

CONTADOR INTERNO



DEPTO. DE CONTRALORIA





Troncos Elena
Arborea Monte de
no se da de SED

Después de escuchar el informe financiero del mes agosto 2021 por parte del tesorero Municipal, se somete a la votación correspondiente **es aprobado por unanimidad.**

Punto número cinco, asuntos generales, Hace el uso de la palabra el C. FRANCISCO JAVIER RUIZ FAZ director de obras públicas, para exponer al H. Cabildo las siguientes solicitudes de subdivisiones y fusiones.

1.- Es una solicitud de las C. [N11-ELIMINADO 1] que por medio del presente escrito y con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, solicito de la manera más atenta a este H. Cabildo del Municipio de Cedral, en el estado de San Luis Potosí tenga a bien expedirme dos Licencias de Subdivisión como porción de terreno Ubicado [N12-ELIMINADO 2] el cual se identifican con copia de escrituras de propiedad presentada, como archivo de la misma a favor del C.

[N13-ELIMINADO 1]

2.- Es una solicitud del [N14-ELIMINADO 1] que por medio del presente escrito y con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, solicito de la manera más atenta a este H. Cabildo del Municipio de Cedral, en el estado de San Luis Potosí tenga a bien expedirme la Licencia de Subdivisión como porción de terreno del [N15-ELIMINADO 2]

el cual se identifica con copia de escritura de propiedad presentada, como archivo de la misma a favor del [N16-ELIMINADO 1]



David González

Enka Judith Diaz J.

ARMANDO SOTO R

Fernando Elvira Hernández

Armando Morales M.

3.- Es una solicitud del [N17-ELIMINADO 1] que por medio del presente escrito y con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, solicito de la manera más atenta a este H. Cabildo del Municipio de Cedral, en el estado de San Luis Potosí tenga a bien expedirme la Licencias de Subdivisión como porción de terreno en [N18-ELIMINADO 2] el cual se identifica con copia de escritura de propiedad presentada, como archivo de la misma a favor de los [N19-ELIMINADO 1]

4.- Es una solicitud del [N20-ELIMINADO 1] que por medio del presente escrito y con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, solicito de la manera más atenta a este H. Cabildo del Municipio de Cedral, en el estado de San Luis Potosí tenga a bien expedirme la Licencia de Subdivisión del [N21-ELIMINADO 2] [N22-ELIMINADO 2] el cual se identifica con copia de escritura de propiedad presentada, como archivo de la misma a favor de los C. [N23-ELIMINADO 1]

5.- Es una solicitud del [N24-ELIMINADO 1] que por medio del presente escrito y con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, solicito de la manera más atenta a este H. Cabildo del Municipio de Cedral, en el estado de San Luis Potosí tenga a bien expedirme la Licencia de Subdivisión como porción de [N25-ELIMINADO 2] el cual se identifica con





Daniel Cortez

Erika Judith Diaz J.

ARMANDO SOTO

Francois Elora Hernandez

Ana Maria Mendez M.

copia de escritura de propiedad presentada, como archivo de la misma a favor de los [N27-ELIMINADO 1]

6.- Es una solicitud del [N26-ELIMINADO 1] que por medio del presente escrito y con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, solicito de la manera más atenta a este H. Cabildo del Municipio de Cedral, en el estado de San Luis Potosí tenga a bien expedirme la Licencia de Subdivisión de los [N28-ELIMINADO 2] [N29-ELIMINADO 2] el cual se identifica con copia de escritura de propiedad presentada, como archivo de la misma a favor de los [N30-ELIMINADO 1]

7.- Es una solicitud del [N31-ELIMINADO 1] que por medio del presente escrito y con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, solicito de la manera más atenta a este H. Cabildo del Municipio de Cedral, en el estado de San Luis Potosí tenga a bien expedirme la Licencia de Subdivisión como porción de terreno Ubicado en [N32-ELIMINADO 2] el cual se identifica con copia de escritura de propiedad presentada, como archivo de la misma a favor de los [N33-ELIMINADO 1]

Una vez presentado todas las solicitudes y haber revisado los expedientes y con fundamento en el artículo 70. De la ley orgánica del municipio libre del estado de San Luis Potosí, en su fracción XXXV. Expedir, previa aprobación del Cabildo en los términos de esta Ley, licencias de uso de suelo para dividir o




Erika Judith Diaz J.
Almuerzo do 20/11

Fernando Elena Hernandez
Antonio Morales de

subdividir inmuebles y para fraccionar en los términos de la ley de la materia; se realiza la votación correspondiente siendo **aprobado por unanimidad**, para que el C. JOSÉ HOMERO MATA CAMARILLO presidente Municipal, pueda expedir las solicitudes anteriores.

En otro asunto general hace uso de la voz el C. JOSE HOMERO MATA CAMARILLO presidente Municipal para retomar el acuerdo de la sesión anterior en donde se manifestó la intención del C. ABDON TORRES RODRIGUEZ trabajador en el departamento de obras públicas como empleado general, y menciona que ya se revisó su situación por lo que pide al H. cabildo tomar en cuenta su petición, una vez analizada su situación **se lleva a la votación correspondiente y es aprobada por unanimidad.**

Una vez aprobada se acepta la jubilación del C. ABDON TORRES RODRIGUEZ, se menciona que se notificara con los oficios correspondientes al H. congreso y al auditorio superior del estado.

(Se anexan documentos del C. ABDON TORRES RODRIGUEZ al apéndice de esta acta).

SIN TEXTO





Daniel González

*Francisco Elora Hernández
Antonio Mateo M. Alejandro Soto R.*

Enka Judith Dae V.

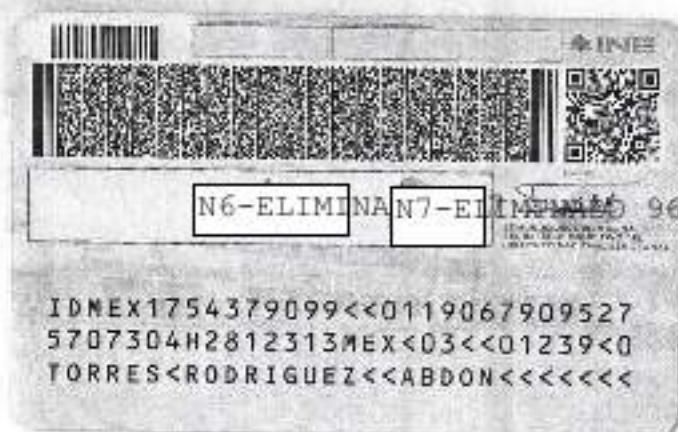




Daniel Cortez

Armando Soto R

Enka Judith Diaz J.



Francisco Elom Hernandez

Antonia Hernandez

[Signature]

[Signature]

In Carlos J.

Alfonso de 5072



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN




Soy México

Clave:

N8-ELIMINADO 9

Nombre:

ABDON TORRES RODRIGUEZ



Fecha de inscripción

N10-ELIMINADO 14

Folio

N9-ELIMINADO 18

Entidad de registro

SAN LUIS POTOSI



CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

ABDON TORRES RODRIGUEZ

PRESENTE

Ciudad de México, a 30 de agosto de 2018

Desde 2014, el derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que los y las mexicanas gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

En ese sentido, nuestro objetivo es que al uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola clave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a Internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

ALFONSO NAVARRETE PRIDA

SECRETARIO DE GOBERNACIÓN



Estanco a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la confirmación de su clave en TELCURP, marcando al 01 800 911 11 11

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los Datos Personales recibidos, incorporados y tratados en la Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población, son utilizados como elementos de apoyo en la función de la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identificación Personal en el registro y acreditación de la identidad de la población del país, y de los nacionales residentes en el extranjero; asignando y accediendo la Clave Única de Registro de Población. Dicha Base de Datos se encuentra registrada en el Sistema Personal del Instituto Nacional de Transparencia. Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (<http://personas.ifei.org.mx/personas/welcome.do>). La transferencia de los Datos Personales y el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, deben realizarse conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable. Para ver la versión integral del aviso de privacidad ingresar a <http://transparencia.gob.mx/>

Handwritten signatures and notes at the bottom of the page.



SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL H.
AYUNTAMIENTO DE CEDRAL, S.L.P.

NUMERO DE REGISTRO: DIECISEIS

oficio: 0085/2021

Asunto: CONSTANCIA

Cedral, S.L.P., a 20 de Septiembre del 2021.

L.E.P. JOSE HOMERO MATA CAMARILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL DE CEDRAL, S.L.P.
P R E S E N T E .-

AT'N. HONORABLE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE CEDRAL, S.L.P.
P R E S E N T E .-

POR MEDIO DE LA PRESENTE, Y DE LA MANERA MAS ATENTA RECIBA UN SALUDO
AFECTUOSO, ASI MISMO APROVECHO LA OCASIÓN PARA HACER DE SU CONOCIMIENTO
QUE EL C. ABDON TORRES RODRIGUEZ, PERTENECIO A ESTE SINDICATO A PARTIR DEL
AÑO 2006 AL 2014.

SIN MAS POR EL MOMENTO, Y EN ESPERA DE UNA RESPUESTA POSITIVA A LA SOLICITUD
DE NUESTRO COMPAÑERO, LE REITERAMOS NUESTRAS MAS CUMPLIDAS GRACIAS Y A
LA VEZ APROVECHO LA OPORTUNIDAD PARA PONERME A SUS MUY RESPETABLES
ORDENES.

ATENTAMENTE
"POR LA EMANCIPACION DE MEXICO"

ING. JUAN JOSE JUAREZ AVILA
SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO

C. SILVIA ADRIANA FLORES E.
SECRETARIA DE TRABAJOS Y
CONFLICTOS

Daniel Gonzalez

Anthon Mabe de pineda 5082
Enka Judith Diaz J.
Francisco Elom Amador

OFICIO NO. 0030/2021
ASUNTO: *CONSTANCIA

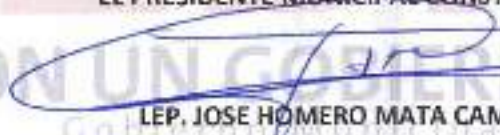
CEDRAL, S.L.P., A 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2021

A QUIEN CORRESPONDA:

QUIEN SUSCRIBE LEP. JOSE HOMERO MATA CAMARILLO, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE CEDRAL, S.L.P., POR MEDIO DE LA PRESENTE HACE CONSTAR QUE EL C. ABDON TORRES RODRIGUEZ, INGRESO A LABORAR PARA EL MUNICIPIO EN EL AÑO DE 1991, LOGRANDO UNA ANTIGÜEDAD A LA FECHA DE 30 AÑOS DE SERVICIO Y CUENTA CON LA EDAD DE 64 AÑOS, MOTIVO POR EL CUAL REUNE LOS REQUISITOS PARA SU JUBILACION EN BASE AL CAPITULO II DE LAS JUBILACIONES, ART. 69 DE LA LEY DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE LAS INSTITUCIONES PUBLICAS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI.

POR LO QUE NO TENGO NINGUN INCONVENIENTE EN EXTENDER LA PRESENTE CONSTANCIA PARA LOS FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

ATENTAMENTE
EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL


LEP. JOSE HOMERO MATA CAMARILLO

2001 AÑO DE LA SOLIDARIDAD MEDICA ADMINISTRATIVA Y CIVIL QUE COLABORA EN LA CONTINGENCIA SANITARIA DEL COVID 19

C.C.P.- EL ARCHIVO.

Donal G. G. G.

Armando Soto

Erika Judith Diaz J. Antonia Morales

Hernandez

Francisco Elom

[Signature]

[Signature]

Hace uso de la voz el C. UBALDO DANIEL GONZÁLEZ ORTA secretario general para dar lectura a un oficio por parte del C. JAVIER AZAEL RODRÍGUEZ GLORIA regidor electo y secretario técnico de la comisión de recepción en donde piden H. cabildo nombrar reciento oficial las instalaciones del centro cultural para la sesión solemne del día 01 de octubre del presente año.
(misma que se anexa al apéndice de esta acta).

SIN TEXTO



Dr. Castro Sal.

Daniel González

Francisco Elvira Hernández

Antonio Morales M.

Enko Judith Diaz J.

Armando Soto R.



Dr. Howard Francisco Aguilar Vergara
Presidente Municipal Electo del Municipio de Cedral San Luis Potosí
Periodo 2021 - 2024

Cedral, San Luis Potosí, a 14 de Septiembre del 2021

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.
CP. ROCÍO ELIZABETH CERVANTES SALGADO.

PRESENTE

Con objeto de hacer del conocimiento a esta Auditoria Superior del Estado sobre el acuerdo que se ha tenido entre los representantes de la Comisión de Entrega y la Comisión de Recepción del ayuntamiento saliente y la comisión del presidente municipal electo, le informamos que se ha acordado el efectuar la Toma de Protesta del Ayuntamiento Entrante, correspondiente al Acto Protocolario el día 01 de Octubre de 2021, a las 15:00 horas en el Teatro Municipal Benito Juárez con domicilio ubicado sobre la Calle Galeana con número 9 de la Colonia Centro C.P. 78520 en la ciudad de Cedral, San Luis Potosí.

ATENTAMENTE

Howard Fco. Aguilar V.
DR. HOWARD FRANCISCO AGUILAR VERGARA
PRESIDENTE MUNICIPAL ELECTO DE CEDRAL, SLP.



Dr. Carlos Del

[Signature]

[Signature]

Fund. va. Epm. Hernández

Dr. Howard Francisco Aguilar Vergara
Presidente Municipal Electo del Municipio de Cedral San Luis Potosí
Periodo 2021 - 2024

Cedral San Luis Potosí, a 14 de Septiembre del 2021

PROFR. JOSE HOMERO MATA CAMARILLO
Presidente Municipal Constitucional
De Cedral, San Luis Potosí

Presente

El que suscribe **C. LEP. Javier Azael Rodríguez Gloria** secretario técnico de la comisión de recepción del presidente constitucional electo del municipio de Cedral S.L.P. con base a lo acordado por ambas comisiones de entrega - recepción y en efecto a lo establecido a la realización de la toma de protesta por los integrantes del ayuntamiento entrante, se solicita a los integrantes de cabildo la autorización para establecer como recinto oficial solemne el lugar que corresponde al Teatro Municipal BENITO JUAREZ ubicado sobre la calle Galeana con el número 9 en la colonia centro de Cedral S.L.P. el día 01 de Octubre de 2021.

ATENTAMENTE


C. LEP. JAVIER AZAEL RODRIGUEZ GLORIA
SECRETARIO TECNICO DE LA COMISION DE RECEPCION

Una vez analizada la solicitud se lleva a la votación correspondiente y es aprobado por unanimidad, y se declara recinto oficial para sesión solemne del 01 de octubre las instalaciones del centro cultural del centro cultural.

Hace uso de la voz el C. UBALDO DANIEL GONZÁLEZ ORTA secretario general para mencionar que el día 14 de septiembre se tuvo una reunión con el C. JAVIER AZAEL RODRÍGUEZ GLORIA regidor electo y secretario técnico de la comisión de recepción, C. JOSÉ MANUEL VÁZQUEZ VILLALOBOS sindico electo en donde se acordó la hora y el lugar del acto protocolario en el que se formule el acta correspondiente a la entrega recepción del ayuntamiento.

Por lo que de ambas partes acuerdan que sean en las instalaciones del centro cultural de este Municipio a las 12:00 horas del día 01 de octubre de 2021, así mismo se anexa oficio dirigido al auditorio superior del estado por parte del C. HOWARD FRANCISCO AGUILAR VERGARA presidente electo, (mismo que se anexa al apéndice de esta acta).

SIN TEXTO



Don Cortés del

Arborea Muñoz M.
Francisco Elvira Hernández

Entra Judith Diaz J.

Armando Soto R

Hace uso de la voz el C. JOSÉ HOMERO MATA CAMARILLO presidente Municipal para mencionar al H. cabildo que el tercer informe que gobierno será llevará acabo el día sábado 25 de septiembre del presente año a las 10:00 horas en el salón de cabildo, esto debido a la actual pandemia de COVID-19.

Hace uso de la voz el C. ROBERTO CECILIO YÁNEZ TORRES síndico municipal, para solicitar al H. cabildo una compensación extraordinaria por 40 días de proporcional de aguinaldo de regidores del periodo de enero a septiembre del 2021, mismo que está considerado en el presupuesto de egresos 2021, **se lleva a la votación correspondiente y es aprobado unanimidad.**

Hace uso de la voz C. JOSÉ HOMERO MATA CAMARILLO presidente Municipal para mencionar que esto siempre y cuando exista el recurso y se pueda dar la propuesta antes mencionada.

Al no haber asunto que tratar y en punto número seis del orden del día se pidió a los presentes favor de ponerse de pie para proceder con la clausura de la sesión por parte del Presidente Constitucional Municipal C. JOSÉ HOMERO MATA CAMARILLO siendo las 19:57 horas del día 22 de septiembre de 2021 y validos los acuerdos aquí tomados.

SIN TEXTO

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Daniel González

Froscas Elora Hernández

Armando Soto R

Enba chedeth Diaz J. Apolun Hernandez

[Signature]

VISTA LA PRESENTE, FIRMAN QUIENES EN ELLA INTERVIENEN.



C. JOSÉ HOMERO MATA CAMARILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL



C. ROBERTO CECILIO YÁÑEZ TORRES
SÍNDICO MUNICIPAL



C. ANA CRISTINA MATA MOLINA
PRIMER REGIDOR



C. ANTONIA MORALES MORALES
SEGUNDO REGIDOR



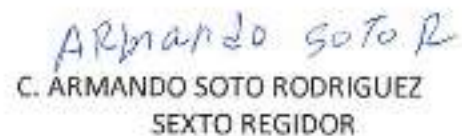
C. JUAN IGNACIO VÁZQUEZ GÓMEZ
TERCER REGIDOR



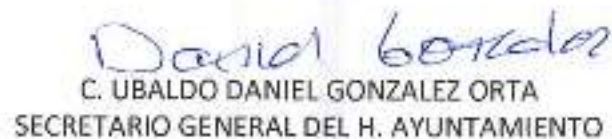
C. ERIKA JUDITH DÍAZ VÁZQUEZ
CUARTO REGIDOR



C. FRANCISCA ELORZA HERNÁNDEZ
QUINTO REGIDOR



C. ARMANDO SOTO RODRIGUEZ
SEXTO REGIDOR



C. UBALDO DANIEL GONZALEZ ORTA
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el domicilio, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 2.- ELIMINADA la clave de elector, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 3.- ELIMINADA la CURP, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 4.- ELIMINADA la fecha de nacimiento, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 5.- ELIMINADA el sexo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 6.- ELIMINADA la firma autógrafa, por ser un dato personal biométrico, de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracciones VIII y IX de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 7.- ELIMINADA la huella dactilar, por ser un dato personal biométrico, de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracciones VIII y IX de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 8.- ELIMINADA la CURP, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 9.- ELIMINADO el folio fiscal, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 10.- ELIMINADA la fecha de nacimiento, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 11.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 12.- ELIMINADO el domicilio, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 13.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 14.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 15.- ELIMINADO el domicilio, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 16.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 17.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 18.- ELIMINADO el domicilio, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollada por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso por la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública de San Luis Potosí.

FUNDAMENTO LEGAL

- 19.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 20.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 21.- ELIMINADO el domicilio, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 22.- ELIMINADO el domicilio, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 23.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 24.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 25.- ELIMINADO el domicilio, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 26.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 27.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 28.- ELIMINADO el domicilio, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 29.- ELIMINADO el domicilio, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 30.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 31.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 32.- ELIMINADO el domicilio, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 33.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

“LTAIPSLP: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de San Luis Potosí.

LPDPSOSLP: Ley de Protección de Datos Personales en posesión de los sujetos obligados del estado de San Luis Potosí.

LGCDVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.”